

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4786 OVIEDO

Edicto.

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial de Oviedo, anuncia:

1º. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000163/2011 referente al concursado Copromyr Arquitectura Integral, S.L. con CIF: B-74208034, se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 13/04/12 a las 12:00 horas en la sala de vistas de este juzgado.

2º. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3º. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 26 de enero de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120007016-1